I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Mayo 19 de 2011.-

Nº 1.048.- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. Memorando Nº 77, de fecha 11.05.11, de Directora Centro de Salud El Quisco;

5. El Memorando Nº 108 de fecha 17.05.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;

DECRETO :

I. Apruébese la publicación de Licitación de Exámenes Cardiovasculares compuestos por Micro albuminuria, Hemoglobina Glicosilada y además de Exámenes de Fondo de Ojo, dirigido a pacientes Diabéticos y Patologías Mixtas, por el año 2011, inscritos en el Centro de Salud El Quisco.-

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO UNIDAD DE CONTROL

Distribución:
- Departamento de Salud.-
- Archivo